



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 3. Artículo no.:40 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2022.

TÍTULO: Retos para la emancipación familiar de las juventudes. Reflexiones desde el desarrollo sostenible.

AUTORES:

1. Dra. Sara Paola Pérez Ramos.
2. Dra. Esperanza Vargas Jiménez.

RESUMEN: La etapa de juventud se extiende cada vez más en el ciclo vital. El presente trabajo pretende profundizar en la emancipación de la familia nuclear; fenómeno que implica independencia financiera y autonomía (psicosocial), y que está ocurriendo de manera cada vez más tardía. Las juventudes se enfrentan a condiciones económicas cada vez más adversas que se traducen en pocas oportunidades, mismas que se hicieron más evidentes tras la crisis devenida por la COVID-19. El desarrollo sostenible plantea la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. La incapacidad de emancipación abre la reflexión respecto a la necesidad de implementar el paradigma de la sustentabilidad en las sociedades actuales.

PALABRAS CLAVES: juventud, emancipación familiar, desarrollo sostenible, desarrollo.

TITLE: Challenges for youth family emancipation. Reflections from sustainable development.

AUTHORS:

1. PhD. Sara Paola Pérez Ramos.
2. PhD. Esperanza Vargas Jiménez.

ABSTRACT: The stage of youth extends more and more in the life cycle. The present work tries to deepen in the emancipation of the nuclear family; phenomenon that implies financial independence and autonomy (psychosocial), and that is occurring more and more late. Young people face increasingly adverse economic conditions that translate into few opportunities, which became more evident after the crisis caused by COVID-19. Sustainable development raises the satisfaction of the needs of the present generation without compromising the ability of future generations to meet their own. The incapacity of emancipation opens the reflection regarding the need to implement the paradigm of sustainability in today's societies.

KEY WORDS: youth, family emancipation, sustainable development, development.

INTRODUCCIÓN.

Una forma de categorizar a la población que conforma las sociedades es por grupos de edad; desde una perspectiva interseccional, se hace referencia a las juventudes, con el fin de evitar la exclusión. En ese sentido, no existe una juventud, sino las juventudes, término que se usará constantemente durante el presente trabajo; sin embargo, es preciso distinguir a las juventudes de otras etapas de la vida, como la infancia y la edad adulta.

Definir cuándo se pasa de la etapa de juventud a la adultez es complejo y cada vez más difuso. Si bien, antes la vida adulta con sus experiencias propias comenzaba a una edad más temprana; en la actualidad, la juventud se extiende cada vez más en el ciclo vital. Las sociedades convergen en el cambio constante, y este cambio social, de una generación a otra, es algo que se puede observar de manera global.

En este trabajo se pretende profundizar en una experiencia propia de la vida adulta, la emancipación de la familia nuclear; acción que por sí misma, implica independencia financiera y autonomía (psicosocial), y que según datos internacionales, está ocurriendo de manera cada vez más tardía. Las causas son multifactoriales; sin embargo, es preciso poner énfasis en la capacidad de explicación que tienen los factores económicos en la incapacidad de emancipación de las juventudes.

Desde hace años, organismos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas e informes de distintos gobiernos han revelado cómo las juventudes se enfrentan a condiciones económicas adversas, como precariedad laboral, crisis inmobiliarias, o el colapso de los sistemas de salud, condiciones que se traducen en pocas oportunidades. Estos problemas, que venían aumentando desde hace unas décadas, se hicieron más evidentes tras la crisis que trajo la pandemia por COVID-19.

Como profecía autocumplida, se ve transgredido el lema de “Nuestro futuro común” (ONU, 1987), que define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias. La generación actual sufre las consecuencias de un sistema que le brinda pocas oportunidades de autonomía financiera, lo que tiene consecuencias individuales (incapacidad de establecer un proyecto de vida) y sociales (reproducción de las desigualdades).

Es necesario mirar a esta generación, a la que viene y preguntarnos ¿qué estamos haciendo?, ¿qué mundo dejaremos? Hacer realidad el desarrollo sostenible en un planeta superpoblado y degradado es el reto más importante de nuestra generación (Sachs, 2015). La implicación de gobiernos, empresas, y ciudadanos en acciones que coadyuven a la reducción de los obstáculos que aquejan a las juventudes es indispensable y urgente.

Juventudes en transición.

La edad ha servido históricamente como uno de los principios organizadores de la vida en sociedad (Feixa, 1999). La aproximación antropológica al estudio de la edad derivó en concebírsele como una

construcción cultural dependiente de diferentes factores como: estructura, espacio y temporalidad, propios de cada grupo social. Al analizar las trayectorias vitales de las personas, se pueden identificar etapas fisiológicas y culturales que demarcan el desarrollo de los individuos (Álvarez-Cooper & Rivera-González, 2018).

Las y los jóvenes de la generación de los años noventa han nacido y crecido en un entorno marcado por las crisis económicas y profundas transformaciones sociales (CEPAL, 2011; Organización Internacional del Trabajo, 2008). A la crisis de la década de 1980, y sus repercusiones en materia laboral y de pobreza, siguieron las políticas de ajuste y una mayor presencia del sector privado en la provisión de servicios sociales. Estas condiciones han marcado el contexto institucional en que se han desarrollado las relaciones entre el Estado, el sector privado, las juventudes en la región, y que aún son mediadas por un acceso segmentado al sistema educativo, así como a las oportunidades que se abren en los espacios laborales para su inclusión socioeconómica (Álvarez-Cooper & Rivera-González, 2018).

Los nuevos arreglos institucionales y dinámicas del mercado laboral han determinado tanto oportunidades como desafíos para el pleno logro del autovalimiento juvenil (Sachs, 1982). En ese sentido, los jóvenes se encuentran ante varias paradojas. Sin duda, hoy las juventudes se encuentran formalmente más educadas que generaciones anteriores, en países donde el derecho a la educación básica, y en algunos casos a la secundaria, se encuentra mayoritariamente consagrado; sin embargo, las y los jóvenes se desenvuelven en un entorno más exigente en cuanto a las credenciales educativas y el manejo de tecnologías, así como a los años de educación requeridos para disminuir el riesgo de caer en la pobreza (CEPAL, 2011). Estos cambios se extienden más allá de las cuestiones económicas y educativas, van directo a las preocupaciones y ambiciones sociales; así los discursos que antes hablaban sobre “la capacidad revolucionaria y constructiva” de los jóvenes, ha transitado hacia el terreno de la preocupación el desempleo y la incertidumbre (Feixa, 1999).

En su conjunto, educación y empleo brindan fuentes de construcción de identidad y de cohesión social (CEPAL-OIJ, 2007). El panorama de América Latina, en este sentido, se presenta lleno de incertidumbre, al existir un grupo importante de la población que se encuentra fuera de ambos sistemas, o que está inserto precariamente en ellos (CEPAL, 2011).

En una época signada por la “institucionalización del cambio” y por la “centralidad del conocimiento”, los(as) adolescentes y jóvenes constituyen el segmento de la población cuya dinámica de funcionamiento se acompasa naturalmente al ritmo de los tiempos. Lo contrario sucede con la población adulta, pues la celeridad de las transformaciones en el mundo de la producción reduce el valor de mercado de su experiencia acumulada y pone sus destrezas en permanente riesgo de obsolescencia. Así, el foco de la dinámica económica se desplaza a las nuevas generaciones; sin embargo, a escala mundial, se registran situaciones inéditas de exclusión social a este nivel, especialmente en el plano laboral. Cabe preguntarse cómo se explica este hecho, cuando todo señala que la posibilidad de que las sociedades respondan con éxito a los desafíos impuestos por la continua expansión de las fronteras de competitividad que estriba justamente en su habilidad para movilizar las potencialidades de la adolescencia y la juventud. En rigor, esa paradoja pierde parte de su consistencia al considerarse tanto la heterogeneidad de la juventud y su nivel de articulación, en tanto actor corporativo, como las transformaciones de la oferta de mano de obra (Centro Latinoamericano de Demografía, 2000).

En este sentido, la evidencia indica que la heterogeneidad entre los activos disponibles —sobre todo de capital humano y capital social— de los y las jóvenes ubicadas en distintas posiciones en los sistemas nacionales de estratificación parecen estar acentuándose. Mientras un sector adquiere los recursos humanos y sociales necesarios para adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias de productividad, otros ven imposibilitado su acceso a tales oportunidades.

Este impedimento obedece a dos factores: la velocidad con que se acumulan las demandas de este tipo de competencias parece ir más rápido que la capacidad de las sociedades para generarlas; segundo, el debilitamiento de algunas instituciones primordiales (como la familia y la comunidad) —que es mayor entre los y las jóvenes de hogares de ingresos bajos— se traduce en una menor aptitud de las familias para invertir en la educación de sus hijos y cumplir su rol socializador complementario del de la escuela. Un aspecto esencial del rol mencionado se refiere a la creación de condiciones que estimulen y promuevan la postergación de las gratificaciones, en una etapa donde los estímulos y los deseos de consumo parecen incontenibles (Centro Latinoamericano de Demografía, 2000).

En términos laborales, los datos de la OIT (2015) demuestran que los jóvenes con trabajo tenían 1,5 veces más probabilidades de encontrarse en situación de pobreza extrema que los adultos, y 1, 2 más posibilidades de encontrarse en situación de pobreza moderada. Los adultos tenían más posibilidades de encontrarse en los grupos de clase media en desarrollo y de nivel superior.

A decir de Bourdieu (2000), el concepto de juventud tiene una alta movilidad social e histórica, puesto que debe definirse en un contexto de referencia; es decir, un rasgo importante para su comprensión es el lugar que ese joven, sea lo que signifique el término, ocupa en la sociedad; de manera general, la juventud se asume como una etapa plena, pero a la vez de transición hacia la vida adulta; hacia la etapa de la autonomía y la emancipación (Moreno, López, y Segado, 2012).

La juventud, a diferencia de otras formas de identidad como el género, la etnia, la casta o la raza, es una fase transitoria de la vida. En todo el planeta, tanto jóvenes como analistas describen el modo en que la transición de la juventud a la edad adulta va asociada a diversos hitos que indican la adquisición de una autonomía relativa y de la condición de adulto, según la evolución de las capacidades y la condición social. Esos hitos varían mucho en función de la cultura, el género y el

contexto, y pueden ir asociados a diversos acontecimientos o ritos de iniciación que facilitan la transición de la juventud a la edad adulta (IMJUVE & UNFPA, 2018).

Situación actual.

Lo que se deriva de las investigaciones e informes mencionados en el apartado anterior, es que los jóvenes son un grupo especialmente vulnerable en lo que se refiere a las condiciones de empleo; experimentan alta rotación y los montos que perciben por sus salarios son inferiores en comparación con la población adulta. En la mayoría de los países, los jóvenes inician su vida laboral, teniendo muchas probabilidades de enfrentarse al desempleo por amplios periodos, percibir bajos salarios y carecer de prestaciones. Entender las transformaciones suscitadas en el mundo laboral resulta clave para entender las complejidades a las que se enfrentan los jóvenes para adquirir autonomía, no sólo en las llamadas economías emergentes, sino que también es ya un grave problema de las economías desarrolladas, resultado de los efectos de la crisis económicas (Álvarez-Cooper & Rivera-González, 2018).

Latinoamérica muestra una gran dificultad para romper las cadenas de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad que inciden, a nivel familiar, en las oportunidades reales a las que tiene acceso la juventud para forjar su propio destino. La incidencia de la pobreza en los jóvenes es menor que en los niños, pero superior a la de los adultos y adultos mayores, y si bien la mayor inversión social ha permitido la expansión de los servicios sociales, la juventud aún enfrenta muchas barreras para influir en la agenda de políticas públicas (CEPAL, 2011).

En México, como ejemplo, los salarios de los profesionales fluctúan entre 250 y 500 dólares mensuales, mientras que el precio medio de alquiler de una habitación es de 200 dólares y el de un departamento unipersonal, 260 dólares. En este escenario, la emancipación juvenil ocurre, en promedio, a los 28 años. En Brasil, las personas jóvenes se independizan a los 25 años; en Colombia

y Chile a los 27 años; en Argentina también a los 28 años; y en Perú, como en España, a los 29 años (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, OIJ, 2019).

Con esto sobre la mesa, queda pendiente una exploración relacionada con otros factores que caracterizan a una región, donde el 32,5% de jóvenes viven en situación de pobreza y el 62,6% de quienes están empleados, lo están de manera informal. También revisar los marcos simbólicos y culturales de esta situación, y reinterpretar la autonomía, la emancipación y la independencia económica y familiar, como grandes temas de la experiencia de juventud, en tiempos de precariedad (OIJ, 2019).

Sobre el tema particular de la transición a la vida adulta, la concepción tradicional considera que la adultez libera a los jóvenes de su condición juvenil al brindarles la posibilidad de emanciparse del hogar parental, ser autónomos e independientes financieramente, así como en algún momento tener la oportunidad de formar su propia familia (Pérez-Islas, 2009). Al respecto, la CEPAL (2008) establece, que la autonomía suele atribuirse casi como un valor natural de la juventud; sin embargo, no fácil de construir como proyecto de vida, dadas las barreras al empleo y la vivienda. De acuerdo con esto, conseguir trabajo remunerado no asegura poder independizarse completamente de los padres. En ese sentido, hay personas que han rebasado la edad juvenil convencional/tradicional pero no han alcanzado plenamente el estatus de adulto, al no haber alcanzado autonomía (Revilla, 2001). A decir de Pérez-Islas (2009), esta transformación de lo juvenil ha causado tres rupturas. La primera afecta capacidad de decisión y agencia de los jóvenes al disminuir las oportunidades, también decrece la posibilidad de actuar y tomar decisiones. La segunda ruptura trastorna su proceso de emancipación. La precarización laboral y el desempleo han dificultado el desprendimiento familiar habitacional y financiero; tal situación es la que ha despertado nuevos debates sobre la delimitación etaria de la juventud y el ingreso a la etapa adulta. La tercera ruptura se relaciona con procesos reflexivos y perspectivas a futuro de las generaciones jóvenes (Pérez-Islas, 2009). Estas rupturas

históricas también han influido las discusiones académicas actuales sobre lo juvenil; ello ha motivado repensar y cuestionar el “significado social de la edad como frontera que separa al joven del adulto, replanteándose así los conceptos de juventud y adultez, y naciendo concepciones como las de “juventud cuasi permanente”, adultez semi autónoma o dependiente, con los cuales se intentan explicar las transformaciones de lo juvenil derivadas de la crisis que experimenta el mundo del trabajo en el siglo XXI. Un nuevo contrato social está desplazando al esquema del empleo remunerado, lo cual, a su vez, transforma la transición a la vida adulta de las nuevas generaciones de jóvenes” (Pérez-Islas, 2009).

Efectos de ese nuevo contrato social se pueden encontrar en el diagnóstico realizado por la CEPAL y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en 2007, en el cual pronosticaban los principales problemas que estarían enfrentando en el corto plazo los jóvenes iberoamericanos de entre 15 y 29 años. De acuerdo con el informe, los jóvenes ampliarían su acceso a la educación, pero las oportunidades laborales serían escasas. Esto conllevaría un efecto negativo en el valor de la educación, donde la inversión en formación académica no garantizaría obtener un empleo que retribuyera ingreso igual o superior a dicha inversión (Álvarez-Cooper & Rivera-González, 2018).

Siguiendo las ideas de estos autores, la escasez de oportunidades laborales, la exigencia creciente de formación y experiencia por parte de los empleadores, así como el deterioro de las condiciones laborales dificultarían la independencia económica y la emancipación familiar, ralentizando la integración de los jóvenes hacia la condición social adulta. Lo anterior confirma y pone en el centro a los jóvenes como uno de los segmentos poblacionales más afectados por las características del modelo de trabajo predominante en el siglo XXI.

Precisamente en el nivel de expectativas juveniles, respecto a su propia proyección de ingreso al mundo de los adultos jóvenes, se puede entender que las trayectorias escolares en la educación superior, no significan necesariamente que los jóvenes estén en la ruta de transición que marca la

sociedad (Gómez, Etchegorry, Aavacalópez, & Caón, 2016); por el contrario, si bien se identifica el desarrollo individual con la importancia de la formación profesional, no se corresponde con las proyecciones tradicionales laborales y de reproducción familiar. Una de las situaciones específicas en esta contradicción es que los jóvenes universitarios tienen actualmente una alta dependencia familiar (Santander Dueñas & Rojas Betancur, 2020).

En ese sentido, las nuevas condiciones educativas y laborales (mucho menos estables y con un alto grado de incertidumbre), constituyen nuevos escenarios de transición al mundo del adulto, que se supone, sería el momento de mayor autonomía del ciclo vital (Walter, 2018). Investigaciones han confirmado, que entre mayor es la dependencia al sistema familiar, son menores las posibilidades de autonomía, de emancipación, y mayor incertidumbre por el futuro, y por su propia construcción como individuos (Brauner-Otto y Geist, 2018; Santander Dueñas & Rojas Betancur, 2020).

En términos generales, los jóvenes ven cada vez más lejana y menos deseable las posibilidades de construir sus propias familias por fuera del núcleo familiar de origen, también ven lejana la posibilidad de su propio desarrollo individual por fuera de sus núcleos familiares. El desarrollo de la autonomía juvenil, se expresa más en cuestiones como poder seguir estudiando, pero en todo caso, dependiendo de sus familias, y no como las posibilidades de elección personal por el futuro (Santander Dueñas & Rojas Betancur, 2020). Estos autores destacan, el alto valor de realizar postgrados para los jóvenes universitarios, pero no como opción individual, sino más bien como una decisión y una obligación familiar. Los jóvenes se sienten muy apoyados para la realización de sus estudios, pero manifiestan una alta desilusión sobre el futuro en las posibilidades de realización personal, las oportunidades laborales y de acceso a puestos de poder en la sociedad.

Esta baja autonomía se refleja en las expectativas que se refieren básicamente a la dualidad entre buscar un trabajo profesional o continuar con los estudios de postgrado como las dos prioridades más importantes entre universitarios, mientras que la conformación de una familia propia o la

posibilidad de viajar por el mundo, fueron las prioridades de menor aceptación en el futuro del joven una vez concluya sus estudios.

Siguiendo con la caracterización de las juventudes, es interesante apuntar, que según el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (2019), en América Latina y el Caribe, 1 de cada 5 hogares alquila su vivienda, siendo Colombia el país donde más ocurre esto (1 de cada 3) y Nicaragua donde menos (1 de cada 20), según datos del BID. Según esta entidad, la decisión de alquilar una vivienda en vez de comprarla se da en todos los sectores de ingresos, sobre todo entre los sectores de recursos medios, y no solamente depende de factores económicos, sino también de los ciclos de la vida, como lo muestra el que las personas jóvenes prefieran alquilar.

Muchas son las razones que explican esta preferencia juvenil: la expectativa de moverse hacia otros lugares por motivos laborales o educativos; la inseguridad frente a la disponibilidad, en el largo plazo, de recursos suficientes para comprar una vivienda; la posibilidad de compartir vivienda con otros; o la decisión de invertir los recursos disponibles en otras cosas, por ejemplo.

El asunto es que vivir en una vivienda propia no parece ser un sueño compartido por todas las personas y en todos los países de la región, lo que se explica, según el BID, por las percepciones culturales; los incentivos que generan los gobiernos, las características de propiedad de las tierras en los asentamientos urbanos, y los altos costos de transacción asociados a comprar vivienda (que pueden llegar al 12% del valor del inmueble), pero también hay otras causas de esta opción por el alquiler que tienen que ver con la incertidumbre laboral, la cual afecta de manera especial a las y los jóvenes. De hecho, en estas condiciones, muchas veces ni siquiera existe la posibilidad de decidir entre alquilar o comprar porque, simplemente, no hay forma de independizarse de la casa familiar. Según el diario El país, el COVID-19, frenó en mayor medida la posibilidad de emancipación, en España cayó hasta un 17.3%

Una mirada desde la sustentabilidad.

Asistimos a un mundo y un sistema colapsado, donde como profecía autocumplida, se ve transgredido el lema base del informe “Nuestro futuro común”, donde se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Así, la generación actual, sufre las consecuencias de un sistema socioeconómico que les brinda pocas oportunidades de autonomía financiera y de estabilidad económica con todo lo que esto implica tanto individual (como formar un proyecto de vida a mediano y largo plazo) como socialmente (como la reproducción de las desigualdades).

De seguir esta trayectoria, sin repensar otras opciones, no pareciera augurarse un destino mejor para una futura generación, en ningún rubro, en ninguna dimensión de la vida. Volviendo a citar el Informe Burtland: “Todo iría mejor si cada uno tuviera en cuenta el efecto que sus actos tienen sobre los demás, pero ninguno está dispuesto a suponer que los demás se conducirán de manera socialmente conveniente, y de ahí que todos continúen persiguiendo sus propios intereses egoístas” (Organización de las Naciones Unidas, 1987, p. 64).

La alusión a esta cita tiene que ver con una perspectiva comunitaria. Se ha pretendido que cada quien busque la manera de sobrellevar la vida, y desde las políticas públicas, al menos en México, se sigue apostando a las políticas y programas de asistencialismo, que si bien no tienen un impacto negativo por sí mismas, no resolverán el problema a largo plazo porque no atacan la raíz... la causa.

A decir del desarrollo sostenible, Sachs (2015) señala que en su aspecto normativo, se orienta hacia cuatro objetivos definitorios de una buena sociedad: la prosperidad económica; la inclusión y la cohesión social; la sostenibilidad ambiental; y la buena gobernanza por parte de los principales actores, entre ellos los gobiernos y las empresas, así mismo, enfatiza en que hacer realidad el

desarrollo sostenible en nuestro planeta superpoblado, desigual y degradado, es el reto más importante al que se enfrenta nuestra generación.

Esta línea de ideas, da cuenta de la importancia de la regulación y el involucramiento de todos y todas para lograr un cambio, ya que la situación actual a la que se encuentran sometidas las juventudes, y que se ha caracterizado en el apartado anterior, además de dificultar su emancipación y deteriorar las condiciones de llegada a la etapa adulta, también a la larga, perjudica el desarrollo económico los países, la calidad de vida y las perspectivas de futuro de los integrantes de la sociedad (Álvarez-Cooper & Rivera-González, 2018).

Grandes contingentes de jóvenes poco preparados para el mundo laboral y con baja educación implican en el futuro la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad. Dicha exclusión y desigualdad es éticamente inadmisibles y perpetúa, en lugar de revertir, las grandes brechas sociales que marcan la vida cotidiana de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011).

En ese sentido, las juventudes no pueden esperar; requieren de una oferta de posibilidades de desarrollo de sus potencialidades, y de perspectivas de movilidad social y ocupacional a fin de fortalecer su sentido de pertenencia; y que sea ésta la generación de jóvenes que consiga revertir la reproducción de la desigualdad y la pobreza a lo largo de su ciclo de vida (CEPAL, 2011).

Cuando se habla de políticas públicas para jóvenes, se suele hablar de “cambio” y de “desarrollo”, desde una perspectiva tanto individual como social. Individual, porque la juventud no es sino una etapa transitoria en la vida de las personas, que coincide con el momento más crítico para el desarrollo de su proyecto de vida. Social, porque el desarrollo de estos proyectos de vida individuales redundan en el progreso de las comunidades y de las sociedades. Es por tanto fundamental que los y las jóvenes logren participar en las políticas que les afectan directamente e insertarse en sus sociedades de una manera productiva e inclusiva (UNFPA, 2011).

En ese sentido, invertir en juventud es también una respuesta a las alertas tempranas que impuestas por la actual coyuntura histórica. Por un lado, las vicisitudes del escenario económico global ponen un signo de interrogación sobre las condiciones externas para el crecimiento, por lo cual es fundamental invertir en las capacidades endógenas. Por otro lado, la dinámica demográfica obliga a contar en las próximas décadas con una población activa más productiva, capaz de enfrentar los retos del envejecimiento de la población. Así, profundizar hoy en la inclusión y la participación de las juventudes en todos los campos de la sociedad –social, económico, político y cultural- es el mejor seguro frente a las encrucijadas políticas, fiscales, financieras y demográficas que acechan a la región en el corto y mediano plazo (CEPAL, 2011).

Las políticas públicas relativas a la juventud deberían apuntar al fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de “autovalimiento”; es decir, a la autonomía sociocultural y económica; sin embargo, este horizonte sólo se consolida cuando a las oportunidades y condiciones externas se suma la agencia libre y creativa de las juventudes para definir sus proyectos y construir sus identidades (Sen, 2000), condición previa para facilitar este proceso es, que además de que los Estados reconozcan formalmente los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, se avance efectivamente en garantizar una serie de condiciones y seguridades mínimas para el desarrollo de las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes. Estas garantías incluyen el acceso a servicios sociales, al empleo y a la protección social, así como a espacios de participación e incidencia que consoliden su triple inclusión: social, económica y política. Sólo cuando estas garantías están consolidadas, la ciudadanía puede ejercerse plenamente y la inclusión social se hace realidad (CEPAL, 2011).

Desde una visión social, comunitaria, a todos y todas, nos toca mirar a esta generación, a las generaciones futuras, y preguntarnos ¿qué hicimos?, ¿qué estamos haciendo?, ¿qué mundo queremos dejar? En ese sentido, la implicación de gobiernos, empresarios, y ciudadanos en el emprendimiento

de acciones que coadyuven a la reducción de las desigualdades y obstáculos que aquejan a las juventudes es indispensable.

CONCLUSIONES.

La perspectiva de análisis, sugerida por Feixa (1999) sugiere, que la cultura es dinámica y cada generación va aportando a su construcción continua. A partir de esa premisa, se concibe entonces a los jóvenes como partícipes y creadores de procesos de producción, uso y difusión de contenidos culturales, y en consecuencia, también puede mirárseles como sujetos implicados en cambios sociales; sin embargo, la generación de juventudes actuales se ve perjudicada en procesos psicológicos y sociales de bienestar básicos, como lo son la autonomía y la emancipación, ya que el sistema social les ha fallado.

Las oportunidades de satisfacer necesidades, como la vivienda y el trabajo se vuelven cada vez más reducidas, y se está dejando a los y las jóvenes a su suerte. Este es un fenómeno global, que aunque tendrá sus particularidades locales, está presente en los y las jóvenes de todo el mundo, con un impacto a destacar en Latinoamérica, reconocida por la UNFPA como la región más desigual del mundo.

Desde el desarrollo sostenible se urge a tomar acción, no solo por la generación presente, sino también por las que han de venir, y también se hace un llamado social, al involucramiento de todos los actores sociales a tomar acción en una transformación de la realidad social. La regulación a través de políticas públicas suele ser un proceso de lento avance, pero efectivo para alcanzar derechos y cristalizar oportunidades que en otra serían inalcanzables. La lucha social aún, y hoy más que nunca, es necesaria, y los y las jóvenes siguen siendo los y las protagonistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Álvarez-Cooper, O. L., & Rivera-González, J. G. (2018). Condiciones laborales y emancipación juvenil en el siglo XXI: Reflexiones desde Latinoamérica. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 20(2), 35-53. <https://doi.org/10.17151/rasv.2018.20.2.3>
2. Blanco, A., & Volpe, F. (2015). Alquiler en números: La tenencia de vivienda en América Latina y el Caribe | Publications. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Alquiler-en-n%C3%BAmeros-La-tenencia-de-vivienda-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
3. Bourdieu, P. (2000). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo/Conaculta.
4. Brauner-Otto, S. R., & Geist, C. (2018). Uncertainty, Doubts, and Delays: Economic Circumstances and Childbearing Expectations among Emerging Adults. *Journal of Family and Economic*, 39(1), 88–102.
5. Centro Latinoamericano de Demografía (Ed.). (2000). *Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo*. CEPAL.
6. CEPAL. (2011). *Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe 2011. Invertir en Juventud*. CEPAL & UNFPA.
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). (2007). *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*. Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/2785>.
8. Feixa, C. (1999). *Antropología de las edades*. Publicación virtual/Biblioteca virtual de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/C%20Feixa.pdf>.
9. Gómez, S., Etchegorry, M., Aavacalópez, F., & Caón, C. (2016). Trayectos escolares previos y vida universitaria. *Praxis Educativa*, 20 (3). 10.19137/praxiseducativa-2016-200305, 38-46.

10. IMJUVE, & UNFPA. (2018). Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación: Aportes para la reflexión. SEDESOL; IMJUVE; UNFPA.
11. Lara, D. (2020, noviembre 26). La pandemia hace caer la tasa de emancipación de los jóvenes al 17,3%, el mínimo en casi dos décadas. El País. <https://elpais.com/economia/2020-11-26/la-pandemia-hace-caer-la-tasa-de-emancipacion-de-los-jovenes-al-173-el-minimo-en-casi-dos-decadas.html>
12. Moreno Mínguez, A., López, A., & Segado, S.-C. S. (2012). La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía. Barcelona: Editorial Obra Social "La Caixa".
13. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). (2019). Precariedad, vivienda y emancipación juvenil. Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. <https://oij.org/precariedad-vivienda-y-emancipacion-juvenil/>
14. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2015. Promover la inversión en empleos decentes para los jóvenes. Suiza.
15. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2008). Decent Work and Youth in Latin America. Ginebra.
16. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro Futuro Común". ONU
17. Pérez-Islas, J.A. (2009). Las cuatro grandes transformaciones históricas de la condición juvenil. Suplemento Diario de Campo, (56), 29-35.
18. Revilla, J. (2001). La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular. Papers, 63/64, 102-122.
19. Sachs, J. (2015). La era del desarrollo sostenible. Planeta libros.

20. Sachs, Ignacy (1982). Ecodesarrollo. Desarrollo sin destrucción. México, D.F., Programa sobre Desarrollo y Medio Ambiente, El Colegio de México (COLMEX).
21. Santander Dueñas, C. I., & Rojas Betancur, H. M. (2020). El apoyo familiar y la pérdida de la autonomía de los jóvenes universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 49(195), 21-34.
<https://doi.org/10.36857/resu.2020.195.1249>
22. Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid, Editorial Planeta.
23. Walter, J. (2018). Nomadización, ciudadanía digital y autonomía. *Tendencias juveniles a principios del siglo XXI*. *Chasqui* (137), 39-54.

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Sara Paola Pérez Ramos. Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa). Profesor Asociado; México. Correo electrónico: paola.perez@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6992-7670>
2. Esperanza Vargas Jiménez. Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa). Profesor Titular; México. Correo electrónico: esperanzavgas@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6943-2878>

RECIBIDO: 10 de marzo del 2022.

APROBADO: 21 de abril del 2022.